

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Socios

HIDRALIA ENERGIA INGENIEROS CONSULTORES S.L.

Quito, Junio del 2016

1. Hemos auditado los estados financieros que acompañan a HIDRALIA ENERGIA INGENIEROS CONSULTORES S.L, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Sucursal HIDRALIA ENERGIA INGENIEROS CONSULTORES S.L, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por desviaciones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Se efectuó la auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría efectuada. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros, no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor. Se tomó en consideración los controles internos de la empresa, estimados como relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad sean los apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido

es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentados por la HIDRALIA ENERGIA INGENIEROS CONSULTORES S.L., al 31 de diciembre de 2015, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos y se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Dr. Andy W. Pacheco
SC.RNSC-803